EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO No. 0042-ARC-CBNL01-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MÍNIMA CUANTÍA

CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C, 29 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE GASES DE REFRIGERACION Y GAS BUTANO PARA LOS COMPONENTES ADSCRITOS A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE Y DEPENDENCIAS DE LA BASE NAVAL NO. 01 ARC "BOLIVAR", DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($167.341.400,00) incluido IVA, costos, gastos y demás erogaciones tributarias que correspondan**.**

EVALUACIÓN JURÍDICA: 29 ABRIL DE 2026

1. **PROPONENTE EVALUADO:** CONVIL SOLUCIONES S.A.S. con NIT 901151222-4, Representante legal NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA con cédula No. 1095910389

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - ANEXO "A"	CUMPLE	04
2. PODER	NO APLICA	N/A
3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO ANEXO "B"	CUMPLE	02
4. ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN:	NO APLICA	N/A
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES VIGENTE (RENOVADO Y EN FIRME VIGENCIA 2025/2026)	CUMPLE	08
- VERIFICACIÓN RUES	CUMPLE	
- CODIGO DE VERIFICACIÓN	8SJW318389	
- RENOVADO	CUMPLE	
- DURACIÓN	CUMPLE	
- EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	
- OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES LEGALES	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**
7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	01
8. MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	01
9. SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	CUMPLE	01
10. CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	01
11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	01
12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	01
13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	01
14. CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	01
15. CERTIFICADO ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES	VERIFICADO WEB	01

OBSERVACIONES: El comité jurídico evaluador una vez verificada la propuesta del proponente CONVIL SOLUCIONES S.A.S., realiza las siguientes observaciones conforme al pliego de condiciones:

- El proponente deberá aportar la "*planilla única electrónica del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección*", conforme numeral 7 del literal a DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2026, a las 16:34:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095910389
Código de Verificación	1095910389260429163408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:30:10 PM horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1095910389**
Apellidos y Nombres: **VILLAMIZAR CONSUEGRA NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/04/2026 04:29:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095910389** y Nombre: **NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139219965** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Datos del ciudadano

Señor(a) NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1095910389.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a), la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 29, 2026 - Hora de consulta: 16:31:33

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1095910389 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 07 abril 2026, 8:42 am

VER PDF ACEPTAR

RUES
La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia
40 millones de consultas al año acceden a
Registro Mercantil 901151222
Busqueda Avanzada

Volver atras

Cerca de 1 otros ...

CONVIL SOLUCIONES S.A.S.
Identificación
901151222-4
Numero de inscripción
15575
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Bucaramanga
Número de Matricula
394791
Estado
Activa

Ver información
Ver información
Registro de Proponentes
Comprar certificado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:37:55 horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095910389,**
Apellidos y Nombres **VILLAMIZAR CONSUEGRA NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **armada nacional**, con NIT **800141645-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

2. PROPONENTE EVALUADO: ELECTROBOBINADOS C.D.S. S.A.S. con NIT 900816234-4, Representante legal SANDRA MILENA NUÑEZ TORRES con cédula No. 45.533.339

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN	FOLIOS
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - ANEXO "A"	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**
3. PODER	NO APLICA	N/A
4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO ANEXO "B"	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**
5. ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN:	NO APLICA	N/A
6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES VIGENTE (RENOVADO Y EN FIRME VIGENCIA 2025/2026)	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**
- VERIFICACIÓN RUES	CUMPLE	
- CODIGO DE VERIFICACIÓN	zQMwcdR5Jg	
- RENOVADO	CUMPLE	
- DURACIÓN	CUMPLE	
- EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	SUBSANAR	
- OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	01
8. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	01
9. MULTAS Y SANCIONES	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**
10. SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	NO APLICA – MUJER	N/A
11. CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		
12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	01
13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	01
14. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	01
15. CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPYC	VERIFICADO WEB	01
16. CERTIFICADO ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES	VERIFICADO WEB	01

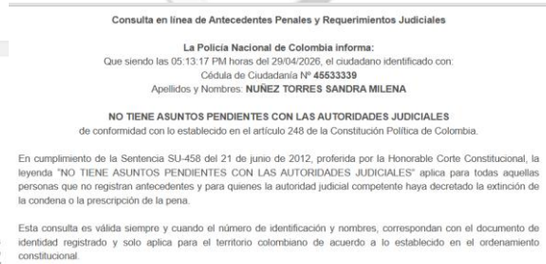
OBSERVACIONES: El comité jurídico evaluador una vez verificada la propuesta del proponente ELECTROBOBINADOS C.D.S. S.A.S., realiza las siguientes observaciones conforme al literal "a" del numeral 16 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO del pliego de condiciones:

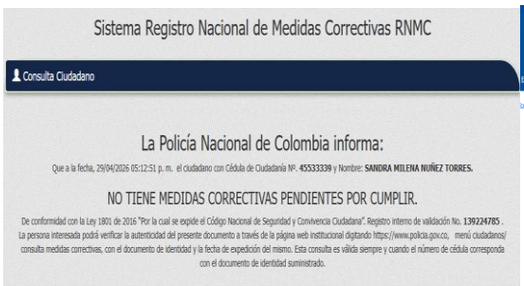
- El proponente deberá aportar la carta de presentación conforme anexo "A", del proceso, toda vez que el que fue allegado corresponde a otra entidad (Dirección de Sanidad Naval – Hospital Naval Nivel III de Cartagena)
- El proponente deberá aportar el anexo "B" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO, conforme pliego de condiciones, toda vez que el allegado no contiene la información que se señala.
- El proponente deberá aportar el CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES, conforme numeral 8, dirigido a la Base Naval ARC "Bolívar", toda vez que el allegado esta dirigido a la ENAP y HONAC.
- El proponente deberá aportar el certificado de Existencia y representación legal vigencia 2025 expedido en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta, toda vez que el allegado esta fuera del termino requerido.

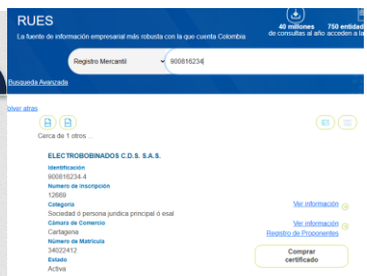


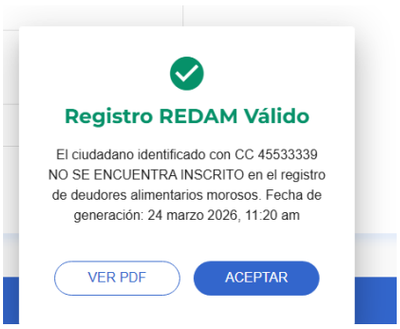












Comité Evaluador Juridíco